

La Biblioteca Universitaria de Granada y la atención a las personas con discapacidad

ANA PEREGRÍN GONZÁLEZ

Subdirectora de la Biblioteca Universitaria de Granada

MARGARITA RAMÍREZ REYES

Bibliotecaria Jefa de Servicio de la Biblioteca de Ciencias de la Educación

La Universidad de Granada aborda la atención a personas con discapacidad mediante el Plan Nacional de Accesibilidad Universal.

La Biblioteca Universitaria de Granada (BUG) adapta servicios para personas con discapacidad, como préstamos en línea y formación personalizada.

Colabora con entidades de inclusión y participa en iniciativas para personas con dislexia. La BUG busca mejorar la accesibilidad y ha creado un equipo de trabajo para implementar medidas, incluyendo un Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad.

Palabras clave: Universidad de Granada, Biblioteca Universitaria de Granada, discapacidad, accesibilidad, Protocolo de Atención

THE LIBRARY OF THE UNIVERSITY OF GRANADA AND THE ATTENTION TO PEOPLE WITH DISABILITIES

Abstract: The University of Granada addresses the attention provided to people with disabilities through the National Plan for Universal Accessibility.

The Library of the University of Granada (in Spanish, Biblioteca Universitaria de Granada, BUG) adapts services for people with disabilities, for instance, online loans and personalized training.

The library also collaborates with inclusion organizations and participates in initiatives for people with dyslexia. It seeks to improve accessibility and has created a work team to implement measures, including a Protocol for Attention to People with Disabilities.

Nº 126, Julio-Diciembre 2023, pp. 109-114

Keywords: University of Granada, Library of the University of Granada, disability, accessibility, attention protocol.

INTRODUCCIÓN

La Universidad de Granada ofrece una amplia gama de servicios y directrices destinados a la atención de personas con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo [i].

El I Plan sobre Accesibilidad Universal e Inclusión Social de la Universidad 2022-2026, elaborado por el Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad, se enfoca en el análisis detallado de la situación de la discapacidad en nuestra institución educativa.

Además, establece medidas concretas para lograr los principios de accesibilidad universal y autonomía personal. Esto garantiza la no discriminación, igualdad de oportunidades y la participación plena y efectiva de toda la comunidad universitaria.

Asimismo, se han diseñado normativas como las Medidas de Acción Positiva para el Personal Docente e Investigador (PDI) y Personal de Administración y Servicios (PAS), impulsadas por la Universidad, y el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad ha implementado su Protocolo de Actuación en el Servicio de Atención Estudiantil (NEAE).

LA BUG Y SU ENFOQUE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Desde 1998, la Biblioteca Universitaria de Granada ha brindado apoyo a estudiantes y miembros del personal con discapacidades a través del Servicio de Apoyo Documental al Discapacitado (SADDIS), resultado de una colaboración entre la ONCE y la Universidad de Granada. Sin embargo, los avances tecnológicos recientes y el apoyo proporcionado por la ONCE a sus afiliados universitarios han superado las capacidades del SADDIS. Como resultado, los usuarios debían desplazarse a la Biblioteca de Derecho para recibir asistencia.



i <https://viis.ugr.es/areas/inclusion/enlaces>

La Biblioteca considera que la atención a personas con discapacidad debe estar disponible en todos los puntos de servicio que utilicen regularmente, adaptándose a sus diversas necesidades.



Se propone revisar y modernizar el enfoque de este servicio para abordar las nuevas realidades y crear un Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad aplicable en todos los puntos de servicio de la Biblioteca Universitaria. La BUG también colabora activamente con las entidades encargadas de la atención a personas con discapacidad en la Universidad de Granada, estrechando lazos con los responsables de las políticas de inclusión (Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Sostenibilidad), como se evidencia en su participación en junio de 2023 en las [Jornadas de encuentro para coordinadores/as y tutores/as NEAE de la UGR](#).

Además del SADDIS, la Biblioteca Universitaria ofrece una serie de servicios que pueden satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad:

Con respecto al **servicio de préstamo**: Se incluyen opciones de renovación automática de materiales bibliográficos, préstamo intercampus, préstamo CBUA e interbibliotecario, así como un buzón de devolución. Los usuarios pueden acceder a estos servicios sin necesidad de desplazarse físicamente a la biblioteca, ya que se pueden gestionar en línea o por teléfono.

La **aplicación móvil** permite a los usuarios acceder a información sobre la biblioteca desde sus dispositivos móviles de manera conveniente.

La biblioteca facilita **canales de comunicación**, como la presentación de desideratas, quejas y sugerencias a través de su sitio web, correo electrónico o por teléfono.

Formación a la carta: formación personalizada que se adapta según las necesidades de los usuarios, ofreciendo una experiencia de aprendizaje flexible y a la medida.

Libros de lectura fácil: La BUG ha creado una colección virtual de materiales de lectura fácil, destinada principalmente a personas con discapacidad intelectual, visual y otras. Estos materiales se han reunido con el propósito de simplificar tanto la lectura como la comprensión de textos académicos y otros contenidos. https://granatensis.ugr.es/discovery/collectionDiscovery?vid=34CBUA_UGR:VU1&collectionId=81274869360004990



La biblioteca ha llevado a cabo proyectos como “¿Te cuesta leer?” con el objetivo de visibilizar y apoyar a personas con dislexia.

Además, se han ofrecido sesiones formativas para el personal bibliotecario para mejorar la atención a esta población:

El 23 de noviembre de 2022, la biblioteca organizó una sesión formativa dirigida al personal bibliotecario de dos horas de duración con el siguiente programa y con un profesorado especializado en Dificultades de Aprendizaje: Gracia Jiménez Fernández, profesora titular del Dpto. de Psicología Evolutiva y de la Educación.

- 1.- Introducción
2. - ¿Qué es la dislexia?
 - a. Conceptualización
 - b. Manifestaciones principales y secundarias
 - c. Investigación sobre dislexia: estado de la cuestión
3. - Estrategias para abordar la dislexia
 - a. Desde la Biblioteca
 - b. Desde la Universidad
 - c. Otros

En algunas bibliotecas, como por ejemplo la de Ciencias de la Educación, se han diseñado áreas específicas para simplificar la ubicación y el acceso a estos materiales. Además, se ha asignado un presupuesto específico para la adquisición de los mismos.

Apoyo a las personas con dislexia:



En el marco de convenios de colaboración de la Universidad firmados con GranadaDown (desde 2011) y Plena Inclusión Andalucía (desde 2016), la biblioteca también participa como centro para que personas con discapacidad intelectual realicen prácticas formativas durante períodos de seis meses.

Igualmente, la Biblioteca colabora en el título propio ‘Diploma de Formación en Inclusión Social y Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual’ de la UGR, cuyo objetivo principal es proporcionar formación universitaria a jóvenes con discapacidad intelectual enfocada a mejorar su autonomía, su formación humanística y su preparación laboral.

Instalaciones adaptadas: La Biblioteca de la Facultad de Derecho cuenta con instalaciones adaptadas que incluyen una entrada automática, suelos con indicaciones de dirección y advertencias, puntos de información accesibles, baños accesibles y un ascensor adaptado.

Fruto de todo lo anterior, la Biblioteca ha creado un equipo de trabajo para desarrollar un programa de actuaciones de forma planificada que incluya las siguientes áreas:

1. **Accesibilidad de la biblioteca:** comprobar que todas las instalaciones bibliotecarias son accesibles. Cada biblioteca elaborará un informe que recoja la situación actual y la propuesta de acciones de mejora encaminadas a eliminar barreras y lograr una accesibilidad total, identificando los espacios, puestos de lectura adaptados, equipos y medidas disponibles de adaptación [ii] y publicando en nuestra web una relación de puestos adaptados por bibliotecas.
2. **Señalización adaptada** de las instalaciones bibliotecarias.
3. **Detectar e identificar a los posibles usuarios** con discapacidad dentro nuestro sistema de gestión bibliotecario, en colaboración los tutores NEAE de la UGR, con el fin de asegurar un compromiso por parte del Vicerrectorado correspondiente para que la biblioteca sea notificada sobre los usuarios con discapacidad.
4. **Dotar a la biblioteca de las herramientas básicas** que soliciten los usuarios con discapacidad: lupas, atriles, auriculares, etc.
5. **Disponer de un catálogo de ayudas técnicas** disponibles en la UGR para su uso en el ámbito de las bibliotecas.
6. **Seguir formando al personal bibliotecario** en atención a las personas con discapacidad.

ii <https://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:e1570b86-5609-42d8-9e4f-e760fd773392/bibliotecas-accesibles-para-todos.pdf>

7. Medidas relacionadas con los servicios bibliotecarios:

- a. Política de préstamo más flexible. Estudiar la posibilidad de adaptar los períodos de préstamo a las necesidades personales específicas.
- b. Reforzar la asistencia personalizada en el acceso a fondos y colecciones, implicando más activamente al personal bibliotecario.
- c. Devolución de los documentos prestados en cualquier punto de servicio de la Biblioteca Universitaria.
- d. Que personas debidamente autorizadas puedan recoger los materiales prestados.

Como colofón, la Biblioteca Universitaria publicará un Protocolo de Atención a Personas con Discapacidad que promueva la inclusión y accesibilidad en todos los aspectos de su funcionamiento y abarcando a todos los miembros de la comunidad universitaria.



Mi Biblioteca

La revista del mundo bibliotecario

Suscríbete ←



Por teléfono

952 23 54 05

o a través de nuestra web:

www.mibiblioteca.org